

Presupuesto en pesetas: 10.379.647.
 Finalidad: Cambio de ubicación del C.T.
 Referencia del Expediente: 10/AT-005857-000000.

DECLARAR, en concreto, LA UTILIDAD PUBLICA de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 13 de noviembre de 1995.

El Jefe del Servicio,
 PEDRO GARCIA ISIDRO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1995, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a la mancomunidad de Lácara Norte».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Carmonita	12-12-95	10:30
Cordobilla de Lácara	12-12-95	11:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 28 de noviembre de 1995.

El Secretario Gral. Técnico
 P.O.(Orden de 3 de octubre de 1995),
 RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE LACARA NORTE

T.M.: CARMONITA

PROPIETARIO:

ZOILO PALACIOS PALACIOS

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE LACARA NORTE

T.M.: CORDOBILLA DE LACARA

PROPIETARI:

AMPARO DELGADO SANCHEZ

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1995, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Llerena. Complementario n.º 1»

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Azuaga	7-12-95	11:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada

uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 28 de noviembre de 1995.

El Secretario General Técnico
P.O.(Orden de 3 de octubre de 1995),
RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA LA MANCOMUNIDAD DE LLERENA.
COMPLEMENTARIO N.º 1

T.M.: AZUAGA

PROPIETARIO

MODESTA GOMEZ GOMEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 18 de octubre de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013862.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo de ángulo de la línea de C.T. N-1 a C.T. N-2.
Final: C.T. Matachel (2142) (proyectado).
Término municipal afectado: Hornachos.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv.: 15.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio acero.
Longitud total en Kms.: 0,015.
Emplazamiento de la línea: Calle Matachel.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000 / 15,000 / 0,380.
Potencia total en transformadores en KVA: 160.
Emplazamiento: Hornachos. Final Calle Matachel.
Presupuesto en pesetas: 1.831.591.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013862.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se

somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 18 de octubre de 1995.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 18 de octubre de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013873.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Líneas procedentes del C.T. 350 viviendas y del C.T. La Paz.
Final: C.T. P.E.R.I. (proyectado).
Término municipal afectado: Almendralejo.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv.: 15.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,075.
Emplazamiento de la línea: Avda. de la Fuente del Maestro.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.